Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1092 –

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 17/2011 "EXPANSIÓN TELEFÓNICA IP – INTEGRACIÓN DE CENTRALES TRADICIONALES".----------

Asunción, 12 de abril de 2011

VISTO: El Memorando n.° 431/2011 de la Unidad Operativa de Contratación, remitido a la Dirección General de Administración y Finanzas, respecto de la cancelación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 17/2011 "Expansión Telefónica IP – Integración de Centrales Tradicionales", y ;----------

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, expresan: "*...Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna...*".----------

Atento, al Dictamen n.° 82/2011 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, ----------

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

CANCELAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 17/2011 "**Expansión Telefónica IP – Integración de Centrales Tradicionales**", en atención a las consideraciones expuestas en el considerando de la presente Resolución, de conformidad a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a proceder a la realización de los trámites pertinentes.----------

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado